

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

Jueves 21 de Junio de 1866.

Año III.—Núm. 635

Primera edicion.

MADRID.

NICA PARLAMENTARIA.

fueron dos diputados mas que el dia 75, los que aprobaron en votacion el acta.

andose en la discusion del proyecto de ley de ferrocarriles, usó de la palabra para hablar el Sr. Bertran, como de la comision. El señor diputado trató de rechazar las duras censuras que por los Sres. Silvela y de Prado se han hecho en este punto; pero en nuestro concepto, solo es una cuantas declamaciones, pues no asegura que se tiene la honra muy al se procede con la intencion mas recta. puede ser completamente cierto y pro- r, sin embargo, efectos desastrosos de la de una medida, que por mas que el Sr. Bertran y el señor ministro de Fomento que habló despues—se esfuerzan, no por demostrar que no contiene tendencias socialistas, y que no envuelve y cobija bajo amparo abusos enormes cometidos por algunas empresas.

El razonamiento de algun valor que expresó el Sr. Bertran fué, el que no siendo los ferrocarriles en España como en Inglaterra empresas puramente particulares, no puede el Estado desentenderse por completo de su situacion cuando esta afecta á millares de familias, que acaso por la confianza de que el gobierno interviene en ellos, han colocado sus capitales en las obligaciones de esas empresas que garantizaba el Estado. Pero no teniendo accion civil para reclamar, no poseiendo un derecho perfecto, sino habiendo la solo y cuando mas una obligacion moral por parte del gobierno, ¿es racional, ni prudente, que este contraiga compromisos que, fuese lo que se quiera, han de serle costosos en la situacion tristisima en que se halla el Erario público? ¿Lo es tampoco que cuando nuestros ferrocarriles desfallecen por la falta de movimiento producida por el caro y fastuoso de su construccion y administracion que tuvo que reconocer ayer el mismo señor ministro de Fomento, y por haberse traído el material del extranjero, marchándose por consecuencia otra vez la mayor parte de los capitales empleados en su construccion; es racional ni prudente, repelimos, que se mantenga el impuesto sobre los viajeros que ampara mas el movimiento, y que este impuesto deje de percibirlo un Tesoro exhausto para regalarlo á las empresas, cuyas tarifas no puede dudar nadie de que sin esto son ya excesivas?

Pasándose despues á la discusion de presupuestos, se aprobaron los articulos desde el 16 al 25 del de la Gobernacion, admitiéndose al 17 una enmienda del Sr. Belda, en que se pedia el aumento de 16.000 escudos para satisfacer los gastos del ramal telegráfico en construccion de Antequera á Caba. El resto del presupuesto de la Gobernacion fué igualmente aprobado con algunas en-

mienda de escasa importancia y despues de algunas ligeras discusiones.

Pasó despues al presupuesto de Fomento, que quedó totalmente aprobado en la sesion, habiendo aun lugar despues de esto para entrar á ocuparse del de Hacienda.

El Sr. Belda hizo observar, empero, el verdadero valor de las economías que se hacen en el de Fomento y el carácter de aumento, en vez del de disminucion, de gastos que quiere atribuirse á las modificaciones que contiene relativamente al del año anterior.

Siendo tan concretos y numerosos los cargos del Sr. Belda, que seria difícil extractarlos, y no disponiendo, por otra parte, del espacio necesario para reproducir toda ella, insertamos mas adelante esta parte de la sesion, pudiendo encontrar allí nuestros lectores este discurso, que no necesita en verdad de comentarios.

Del de Hacienda nos ocuparemos mañana, puesto que, aunque el Sr. Belda empezó el discurso en defensa del voto particular que tiene tambien presentado sobre este presupuesto, tuvo que interrumpirlo al poco tiempo, por hallarse próximas á espirar las horas de reglamento.

LA BUROCRACIA PARLAMENTARIA.

La votacion del Congreso favorable al proyecto de los cupones y de las dictaduras, dorado ensueño, supremo desideratum del gobierno presidido por D. Leopoldo O'Donnell, esa votacion deplorable que á tantos y tan tristes comentarios está dando ocasion, ha venido á poner de manifiesto una verdad sobre la cual se ha escrito y discutido mucho en este tercer período constitucional; verdad que aunque notoria, necesitaba sin embargo una palmaria y aterradora comprobacion.

Antes de esa votacion que formará época en nuestros anales parlamentarios, señalando en ellos un período de excepcionalismo politico sin ejemplo, á nadie se ocultaba que la burocracia, erigida en potencia predominante en nuestras Asambleas legislativas, ha sido la causa constante del no interrumpido falseamiento del régimen representativo; hoy, despues de esa votacion incalificable, para ningun hombre medianamente reflexivo puede ser dudoso que la oligarquía oficinesca, palanca que en todas épocas han manejado discrecionalmente, en el sentido de la reaccion, nuestros gobiernos conservadores, se ha hecho rotundamente incompatible con las instituciones liberales.

Acaso esta aseveracion parecerá á muchos excesivamente parcial, tal vez lo sea, pues no nos juzgamos infalibles ni mucho menos; pero á los que tal crean,—si hay quien lo crea fuera del grupo dominante,—rogámosles que estudien á fondo las causas que han determinado el triunfo del gobierno en la Cámara popular, y consideren las antiguas y actuales condiciones políticas de los hombres que tan flexibles se han mostrado al tratarse

de un proyecto de la índole del que actualmente se discute en la alta Cámara.

Respetamos todas las intenciones, y acerca de ellas no emitiremos juicio alguno; queda cada cual abandonado al tribunal de su propia conciencia; y si por desgracia hubiera algun sér en cuyo fondo no hallara eco la voz de este tribunal augusto, cúmplenos únicamente compadecerle. Pero cuando se trata de posiciones oficiales; cuando se advierten equivocaciones en que nadie sino ciertos elevados funcionarios incurren; cuando á esas equivocaciones se asocian sendas reminiscencias de resellamientos y ningun recuerdo de abnegacion durante una existencia, larga tal vez, consagrada al culto del presupuesto; cuando todo esto ocurre, y acaso ocurre hoy mas que nunca, estamos perfectamente en nuestro derecho al creer, como con íntima conviccion lo creemos, que la oligarquía burocrática, que empezó protegida, estimulada y sin rebozo exagerada por gobiernos poco escrupulosos, por desnaturalizar el régimen representativo, ha concluido, no ya por esterizarlo de una manera alarmante, sino por hacerse incompatible con sus prácticas, ó lo que es lo mismo, por hacerse incompatible con su continuacion.

¿Hubiera el proyecto-diluvio pasado en el Congreso, á no componerse de altos funcionarios la mayoría? No, ciertamente. ¿Y qué es el proyecto-diluvio? Ese aborto deforme de la sed de mando y de la sed de oro es la abdicacion de las mas preciosas prerogativas del Parlamento; es la enajenacion de sus mas importantes facultades en obsequio y beneficio de una ambicion insaciable, y por lo demás pueril é infecunda; es la apoteosis del orgullo y de los instintos absorbentes de un general que ha llegado á conceptuarse omnipotente é irremplazable.

Y bien: siendo todo esto, en la general creencia, el proyecto-diluvio, aparte de lo mucho que á esa misma general creencia se escondió en él, y que no pertenece en estos momentos al dominio de la prensa, ¿se concibe la posibilidad de que una mayoría independiente, movida tan solo por su conviccion, hubiese dado su voto á un proyecto tan ruinoso á todas luces como el de que se trata? ¡No! El hecho que suponemos no se concibe ni siquiera como hipótesis; y no se concibe, porque no caben hipótesis en el número de lo imposible.

Es, pues, evidente que el poder burocrático, que entre nosotros comparte en igual grado su pernicioso influencia con la oligarquía teocrática y la oligarquía militar, al dar al gobierno el voto en cuestion, y que si está destinado á redundar en grave daño del Parlamento, lo está tambien á librar al país de la plaga de la burocracia parlamentaria, ha puesto de su parte todo lo que le era posible para que la dictadura se sobreponga á su capricho al régimen conquistado por el pueblo español á costa de torrentes de sangre y oro en una lucha de medio siglo, y para que la voluntad de un hombre de tristísima historia sea la ley del Estado, bajo el triple

punto de vista político, económico y administrativo.

¿Sabeis lo que ha hecho la mayoría á que nos referimos? Ha sacrificado, en cuanto de ella dependia, la Representacion nacional á D. Leopoldo O'Donnell; ha olvidado á los pueblos cuya defensa le habia sido confiada, atenta solo á consideraciones de bandería; y á juzgar por los hechos, pues repelimos que de las intenciones prescindimos por completo, ha preferido sus posiciones oficiales á los fueros del Parlamento. La lista de los altos funcionarios, votantes del proyecto de universal dictadura y de general perturbacion, publicada estos dias en los periódicos independientes, con la enumeracion de los sueldos que perciben del Estado, nos da derecho á tener por completamente exactos nuestros juicios acerca del particular.

Y ahora, para concluir, pues conocemos lo resbaladizo del terreno en que estamos colocados, diremos que esperamos firmemente que del exceso del mal brotará una vez mas el bien; que la burocracia parlamentaria se ha excedido en el caso presente á sí misma; que el abuso de la empleomanía en el Congreso ha llegado, por decirlo así, á la hipérbole, y que esa oligarquía egoísta, que ha antepuesto su conservacion al prestigio y quizá al porvenir de las instituciones liberales, ha hecho su última etapa y está herida de muerte.

¡Sí! El país entero, en hora aciaga lanzado por los hombres que forman mayorías, que la generalidad califica con el depresivo dictado de *guardias negras*, á todos los azares de la revolucion y de la reaccion, á todos los peligros de la dictadura, á todos los horrores de la bancarota; el país, decimos, abandonado por los que debieron ser escudo de sus intereses, garantía de sus fueros, custodios de su honra, grita hoy, no lo duden los mercederos políticos:

¡O la burocracia parlamentaria, ó el régimen representativo! ¡O los empleados, representantes de determinados mandarines, ó la dignidad y el decoro de la España liberal! Estamos seguros en cuanto al éxito: los altos funcionarios públicos, como diputados, se han hecho á sí mismos completa justicia.

Rumores, alarmas, pasquines, bullicios, tumultos, molines, desaparicion de militares, destierro de otros, cuanto es indicio de trastorno público, cuanto puede contribuir á fortalecer la accion de la autoridad, cuanto coopera á hacer reaccionar el espíritu tímido de los asustadizos en favor del gobierno, por impopular que sea, otro tanto se está empleando en estos dias por la prensa del ministerio, por los amigos del ministerio, por los hábiles del ministerio.

¿Con qué fin? Ni difícil ni ilógico seria asegurar que con el de imposibilitar el libre ejercicio de uno de los miembros del poder legislativo, del hoy llamado á condenar al gabinete: pero persistiendo en la creencia de que la causa secreta de las autorizaciones, además que en el reconocimiento de los certificados está en

la política exterior, tememos cada vez mas y con mayor motivo que cuanto hoy hace el gobierno no es resultado de otra idea que de la tan acariciada de resolver prontamente las dificultades interiores en una situacion de fuerza que haga posible un interregno constitucional.

A favor de la irresponsabilidad que tal situacion comportaria, el ministerio cree, el ministerio está cada dia mas persuadido por cierta elocuencia lejana, de que podrá lanzarse al campo vastísimo que se le ha ofrecido, en el cual, cualquiera que sean las consecuencias, el ministerio, el duque de Tetuan, saldría victorioso.

Estas congeturas no están solamente dirigidas al público. A todas partes alcanza nuestro buen deseo.

LA ESPAÑA, profundamente satisfecha, intenta persuadirnos de las delicias del régimen de gobierno que abruma á nuestros hermanos de las Antillas, y asegura bajo su fé, que no hay allí la tiranía que hay, ni es inminente la ruina que hacen cada vez mas inminente las torpezas políticas y la impiedad patriótica de los traficantes y negreros, únicos que en Cuba y Puerto-Rico, principalmente en la primera isla, se oponen ciega, obstinada, furiosamente á todo cambio, á toda mejora, á toda reforma, á todo progreso, porque viven del *status quo*, y el *status quo* es el abuso, la arbitrariedad, el monopolio, la esclavitud del negro, del yucateco y del chino, de que viven en Cuba los vampiros, que les deben cuanto son.

LA ESPAÑA... inexacto, los nuevos amigos de LA ESPAÑA han cometido una torpeza: se delatan á sí mismos. Les hemos dicho que propagan su mala doctrina desde las columnas del diario afecto al general Lersundi, con el objeto de que éste les dé oídos, y en vez de procurar destruir este argumento poderoso, que algun dia los herirá, y herirá la reputacion del general, se glorian de ello, haciéndonos saber que *El Siglo de la Habana desaparecerá*, que el general Lersundi concluirá con la agitacion que, segun los desinteresados anti-reformistas y negreros, se siente en Cuba.

Lamentamos esta torpeza de los nuevos amigos del diario amigo del general Lersundi, y les anunciamos que ni *El Siglo* será suprimido, ni el general-gobernador de Cuba se atreverá á seguir los consejos de los que están esperándolo para adormecerle y dominarlo, porque si sigue esos consejos, SE HACE RESPONSABLE DE UN CATACLISMO: veremos si se atreve.

La revolucion andará de dia y andará de noche, porque para los revolucionarios la sombra es la luz; andará de ciudad en ciudad, y cuando el ciudadano tranquilo, apartado de nuestras luchas políticas, pregunte qué proyecto es ese y qué gobierno es ese que le presenta, la revolucion, que estará en acocho, les dirá al oído: «Ese gobierno es un gobierno llamado

—Lo que yo deseo, no es incompatible con vuestros deberes.

—¡Ah! ¿No? Explicaos.

—Yo no me opongo á que cumplais con ellos, con tal que á mí me quede un rescoldo por donde entrar á deshora, es decir, mientras dormais, en el aposento de mi dama.

—Caballero, dijo la dueña con altanería. Semejante proposicion me vilipendia: yo no debo dormir.

—Ni yo debo ocultar este escrito al señor duque, respondió el jóven mostrando el papel.

—¿Queréis perderme?

—Quiere salvaros.

—Peró, señor; ¿no veis, que de un modo ó de otro incurro en pena? Esto es ponerme entre Caribdis y Scila.

—Buen remedio, señora: discurrid vos un plan, de esos que solo las dueñas sabeis trazar, para que yo consiga mi objeto. Carta blanca os doy para todo.

—Yo no temo tanto las premisas como los corolarios, repuso la guardadama. Sepamos antes vuestras intenciones.

—Mi intencion es sana: quiero que esa jóven sea mi legítima esposa.

—Pues entonces, alma de Dios, arregláos con un cura. ¿Soy yo casamentera?

—Lo seréis, si yo quiero.

—¿Quién es ella?

—La hija del condestable.

—¿Osama?

—Las muchachas no saben si aman ó no, hasta despues de casadas.

—¡Ay! ¿Cuántas son las que aguardan á casarse para no amar á sus maridos!

—A nuestro asunto, doña Remigia. ¿Cuándo me facilitaréis la entrada en el dormitorio de doña María?

—¡Jesus! No useis de palabras tan explícitas y categóricas. Eso requiere graves cogitaciones.

—Y esto otro, ¿qué requiere? preguntó D. Rodrigo sacando el papel. Si me cansais mucho, me quito de ruidos, señora, y dejo que os lleven donde merecis. Conque así, basta ya de cogitaciones ó de cojeos, y derecha al asunto.

La dueña dió un suspiro y contestó:

—La verdad es, que yo no sé cómo hacerlo sin comprometerme. Si me dejárais tentar el rudo... Es menester en esas cosas andar con pulso. Yo bien me sé, que las muchachas, aunque sean pudibundas en sé, que las prefacios del amor, luego rinden el cuello á los capítulos mayores. En fin, señor don Rodrigo: un caballero como vos, ¿qué no alcanzará? Yo hablaré á doña María...

—Excusado es hacerlo, repuso el valido: dadme lugar para el prefacio, como decís, que yo me arreglaré lo demás.

—Pues bien, si me dais palabra de guardarme el secreto, y de evitar el escándalo en caso de resistencia, os allanaré el camino: pero nadie ha de saber que yo os intervingo; porque me moriría de vergüenza.

—No será yo causa de tamaña desventura. Decidme cómo ha de ser.

—Con Dios Id, doña María.

La jóven se levantó y salió pausadamente de la iglesia: nuestro poeta se puso á visitar altares, y al llegar junto al confesonario, donde estaba D. Rodrigo, se arrodilló enfrente, como si quisiera confesarse: las antiparras le prestaban un buen servicio en aquella ocasion, para mirar de reojo sin volver la cabeza, ni ser notado; pero se las quitó cuando vió á la dueña levantarse, y acercándose al confesonario, con los ojos bajos preguntó:

—¿Puede ser ahora, padre?

D. Rodrigo abucó la voz y repuso:

—No, hijo:—me aguarda un enfermo. Volved mañana.

Quevedo se inclinó y le pidió la mano para besársela. El valido la sacó medio envuelta en el manto, y se apresuró á salir con el rostro vuelto á otro lado y murmurando:

—¿Qué devoto está el diablo!...

El poeta se arrodilló y santiguó, diciendo en son de rezo:

—¡Santo, santo, santo... Oficio! ¿Qué falta hacia aquí uno de tus familiares!

Y luego que dejó de oír los pasos del valido, se levantó para salir á tiempo que el sacristan sonaba las llaves, para avisar que era ya hora de cerrar las puertas de la iglesia.

Quevedo se encaminó hácia la calle Mayor, creyendo encontrarla llena de gente; pues en las veladas de verano era el paseo mas concurrido; pero vió con extrañeza, que no habia en ella sino tal cual persona, y

idea le ha dado de ir precisamente á San Ginés? Pero no importa: me taparé.

Y quitándose á toda prisa su vestido, se puso uno de la doncella y un manto, y dijo á esta:

—Un favor me has de hacer, Jacinta. Cierra las ventanas, y si alguien preguntare por mí, dices que me dolia un poco la cabeza y estoy durmiendo.—Asómate á ver si hay gente por los corredores.

Jacinta salió, y volvió á poco diciendo que no se veía un alma.

Doña María se echó el manto á la cara y escapó. De allí á poco, entraba en San Ginés, sin haber sido conocida de nadie.

La iglesia estaba casi desierta: la jóven, miró á uno y otro lado con cautela, y no vió mas que un bulto negro, arrebujado en un manto que estaba junto á uno de los confesonarios de la nave derecha: por lo tanto, se dirigió á la izquierda y se arrodilló.

El bulto negro era doña Remigia: dentro del confesonario estaba D. Rodrigo, disfrazado de clérigo.

Y como la confesion de la dueña con D. Rodrigo era profana, bien podriamos revelarla, sin que incurramos en ninguna censura.

—Señora, decia el favorito del privado: yo sé que sois muy culpable; pero tengo compasion á vuestros años, y por esto, aunque pueda comprometerme, os he llamado para que sepais lo que me debéis.

—Caballero, sed mas explícito: vuestras palabras me perturbán, decia la dueña.

—Aquí tengo un papel que os lo explicará todo, re-

de union liberal; es un ministerio compuesto de hombres que combatieron y negaron las autorizaciones; y ahora defienden las autorizaciones; que combatieron y negaron los cupones; y hoy defienden los cupones; que combatieron y condenaron las amortizables; y hoy defienden las amortizables; que combatieron y condenaron los empréstitos; y hoy defienden los empréstitos. Y aunque los ministros sean honrados, como lo son, y aunque fueran santos, la revolucion seguiria diciéndolo al oido de los ciudadanos: «Y ese proyecto es una cosa horrible. ¿Sabeis, añadiria la revolucion, lo que hay en cada uno de los artículos de ese proyecto? Pues dentro del artículo de los cupones, HAY UN NEGOCIO; dentro del artículo de las amortizables, HAY UN NEGOCIO; dentro del artículo del empréstito HAY UN NEGOCIO;» y la palabra negocio recorrerá todos los ámbitos del país, y caerá de monte en monte y de valle en valle, como dice el poeta que caen las sombras de la noche.

(Diario de Sesiones: Discurso del Sr. Casavil.)

Veán nuestros suscritores, y consuélense, que no hay tanta penuria como se pensaba; que sobra el dinero, y que somos tan ricos como piadosos.

A nuestro apreciable colega LA IBERIA dirigen la siguiente carta, curiosa sobre todo encarecimiento:

San Sebastian 17 de Junio de 1866.

Señor Director de La Iberia.

Muy señor mío: Sr. Patrocinio acaba de hacer su entrada en la que fué Casa de Refugio en Loyola. Ha venido en dos magníficos wágones del tren real que tiene la empresa.

Hasta Tolosa han venido los dos wágones con el tren-correo; se han desahogado de este en la estacion de Tolosa; el tren-correo ha seguido adelante, y tomando una máquina especial para el tren barato en Tolosa, se ha venido pian piano hasta frente al nuevo convento en el barrio de Loyola, donde ha parado, y la moaja con su acompañamiento ha descendido sobre la vía y se ha metido en el convento, haciendo que el pequeño convoy volviera vacío desde allí mismo.

El acompañamiento de la moaja lo componen una decena de hijos de Eva, muy guapas y jóvenes, segun dicen los que las han visto, y media decena de caballeros muy peripetuos, y que han penetrado con la gente de falda en el convento.

La flor y nata de los moos de aquí esperaba á la incombustible viajera en su retiro, y parece que hoy se celebran allí entre todos un gran banquete.

Los equipajes de la nueva comunidad parece que llegaron hace dos dias, facturados á destinacion de un señor Obispo que los recogió en la estacion y los trasladó al convento.

Esto es hoy el asunto de todas las conversaciones en San Sebastian.

Meditemos nosotros ahora, ya que los señores vicalvaristas tienen miedo de meditar esta vez.

Misterios de bajo imperio, no solo por el hecho en sí, sino tambien por la voz que lo difunde: es la de un diario moderado:

«A una persona muy conocida se le han extraviado, segun nos aseguran, en la mañana del viernes último, varias cajas que contenian ocho millones de reales. El benéfico objeto á que estaba destinada y lo crecido de la suma tienen al interesado sumido en el mas profundo desconcielo.

Nosotros estamos seguros de que cualquiera que sea el que haya hallado dicha cantidad, se apresurará á devolverla tan pronto sepa le darán razon en una de las casas principales de la plaza de Oriente, que es donde habita el interesado.»

Ocho millones, en tiempo de bancarota, y anunciando un capital inmensamente superior, puesto que los ocho millones se dedican á un fin benéfico; un misterio.

Un interesado, sin conocerlo, no porque se le hayan perdido los ocho millones, sino porque se le ha perdido la ocasion de hacer un beneficio, denunciando una prodigalidad

de bolsillo y de corazon profundamente misteriosas; otro misterio.

Que el interesado habita en una de las principales casas de la plaza de Oriente no es misterio, porque la plaza de Oriente es el sitio menos misterioso de Madrid. Pero que un periódico moderado, entre reverencia y reverencia, entre genuflexion y genuflexion, tirando la piedra y escondiendo la mano, imite á los vicalvaristas, que imitan á su vez á la vieja del cuento de Espronceda, que con una vela alumbraba á San Miguel y con otra al diablo; esto sí que es misterioso, tan misterioso como la pérdida de los ocho millones, y el destino que tenían, y el interesado de la plaza de Oriente que los llora.

Leemos en LA EPOCA:

«La Gaceta de hoy revela un nuevo desenso en los valores de la Caja de Depósitos. Nada mas natural. Cuando el dinero empleado en fondos públicos á precios bajísimos da el diez por ciento y en la plaza el doce y el quince, no puede ganar menos en la Caja no habiendo la seguridad absoluta de que en el instante en que se quiera pueden negociarse los valores colocados en ella. No ofreciendo ni un interés igual al del mercado, ni una confianza inquebrantable, la Caja de Depósitos tiene que ir liquidándose poco á poco produciendo inmensa perturbacion en todas las operaciones del Tesoro público.

En circunstancias supremas son indispensables remedios supremos tambien. Hoy la salvacion de nuestro estado financiero habria sido una conversion meditada de los valores de la Caja de Depósitos, la unificacion de los Bancos SOLVENTES y el curso legal de sus billetes en toda España. Esto y la nivelacion del presupuesto habria alejado el pánico y restablecido la salvadora confianza.»

Pues ya lo ve LA EPOCA: nada de esto se ha hecho; se ha preferido apelar á dictaduras de todas clases y á cupones y mas cupones.

¿Por qué se ha preferido esto?... Averigüelo Vargas.

Aun no nos han enterado los periódicos ministeriales de cuál es la causa por que se ha preso en Soría al Sr. D. Pablo Mateo Sagasta, persona distinguida, abogado y juez cesante.

El Sr. D. Pablo Mateo Sagasta es tio de nuestro digno y querido amigo el director de LA IBERIA. ¿Debemos entender que hemos llegado ya á tal situacion que no solo los escritores liberales, sino nuestras familias, se encuentran sometidos á un régimen inquisitorial?

Pregunta un diario moderado:

«Podrán decirnos los diarios ministeriales en dónde para siete de los ocho millones que produjo la suscripcion nacional que se abrió para aliviar los desastres del último terremoto de Manila?»

Segun noticias que nos ha comunicado una persona que acaba de llegar á la Península, parece que á esta fecha se han remitido solo cuarenta mil duros, y que dicha cantidad, lejos de haberse aplicado al objeto para que iba destinada, se invirtió en pagar algunos atrasos, repartiéndose únicamente unos diez mil duros en lotes de cinco, seis y diez duros.

Dice EL PUEBLO:

«Dícese que vista la actitud del Senado en lo referente á los cupones, el gobierno piensa retirar esta parte del proyecto-diluvio, creyendo así prolongar su existencia ministerial.

Ilusiones engañosas; si este malhadado gobierno cae, no será ciertamente la cuestion de los cupones la que le dará muerte. Los cupones, segun el Sr. Casavil, es un negocio inocentísimo é incapaz de ocasionar la muerte á este ministerio.»

Los diputados abandonan en gran número la corte todos los dias. Ya es seguro que no están en Madrid los necesarios para votar leyes.

¿Y qué falta hacen las leyes, cuando no entendiéndolas ó procurando hacerse superior á ellas y logrando este propósito, se pasa perfectamente el tiempo?

Tiene entendido un colega que las frases mas ó menos medfadas del duque de Tetuan respecto á las eventualidades para España de la guerra europea, han dado lugar á explicaciones entre los gabinetes de París y Madrid, protestando el imperio de su respeto absoluto á la independencia de España. El gobierno español, confiando en estos sentimientos, estaria cada vez mas decidido en el sentido de una completa y leal neutralidad.

Esto dice el mismo colega. Lo demás lo dirán las circunstancias, números superiores á que el vicalvarismo rinde supersticioso y tradicional veneracion.

Segun anuncia un periódico de Valladolid, se organiza en aquella provincia una brigada volante compuesta de dos regimientos de infanteria, un batallon de cazadores, un regimiento de caballeria y dos baterías de artilleria, cuyas fuerzas serian mandadas en caso por el mariscal de campo Sr. Caballero de Rodas.

¿Conque brigaditas volantes, lo mismo que en los tiempos del general Narvaez hace un año? ¿Querrá decirnos por caridad algun colega vicalvarista en qué se diferencia el gobierno de su patrono D. Leopoldo O'Donnell del de su émulo, antecesor y co-tornante D. Ramon María Narvaez?

Se nos ha dicho que ayer se practicó un reconocimiento en el edificio de San Francisco el Grande, con objeto de asegurarse de ciertas puertas y comunicaciones con el cuartel del mismo nombre, que hace tiempo no se franqueaban.

¡Válganos Dios, y cuántas precauciones y prevenciones! No parece sino que se prepara una gran campaña, y por eso se hacen prevenciones insensatas, autorizándose hasta la especie inverosímil de que se pueda organizar alguna manifestacion por los mismos que tengan interés en reprimirla.

Dice LA CORRESPONDENCIA:

«No es cierto que el gobierno haya llamado á los representantes de España, para que vengan á tomar parte en las deliberaciones del Senado. NO SABEMOS DE DONDE HA NACIDO ESTE RUMOR, que, siendo inexacto, echa por el suelo los comentarios de las oposiciones.»

El Sr. MINISTRO DE MARINA en la sesion del viernes último, dijo:

«Nada tendrá de particular que haya entrado en las miras del gobierno el haber indicado la CONVENIENCIA DE QUE ESOS SEÑORES VENGAN A MADRID, para lo cual habrá pasado de antemano las ventajas y los inconvenientes que de semejante providencia puedan resultar, porque nada mas natural que el gobierno que se ve frente á frente con una oposicion tan valerosa como la en que toma parte tan principal S. S., REUNA TODOS SUS ELEMENTOS para hacer adelante tan importantes proyectos de ley como el que recientemente ha votado el Congreso y que ahora pende ante el Senado; y esto podrá ser el motivo de LA VENDIDA DE ESOS SEÑORES.»

Verdad es que el señor ministro de Marina añadió en la rectificación:

«Acaso me haya extendido mas de lo que debiera en esta explicacion, de la que tal vez TENGA OCA-SION DE ARREPENTIRME.»

Pues ha llegado la ocasion, señor ministro de caballeria de Marina.

«Es cierto, pregunta uno de nuestros colegas, que se está instruyendo convenientemente á ciertos cuerpos de la guarnicion de Madrid en el ejercicio de horadar tabiques y de derribar paredes? ¿Es cierto que con este objeto se ha redactado una instruccion que consta de mas de una docena de artículos?

No podemos creerlo; grande es la insensatez del hombre que ofrece los mayores indicios de su debilidad bravuconeando y lan-

zando carteles de desafio á diestro y siniestro, como podria hacerlo un intonso cadete; pero á pesar de todo, se nos hace muy dificultoso creer que sea capaz de adoptar precauciones de una índole tan aviesa y que constituiria la demostracion mas palmaria de lo que ya se sospecha, de que sobrepone su ambicion, su orgullo, ó lo que es menos todavía, su vanidad, á todo género de consideraciones patrióticas ni humanitarias.

Tremendos vienen estos dias los periódicos moderados. Duramente agresivos con los jefes de palacio, iracundos con el ministerio, vaticinadores incansables de próximas catástrofes. Es la misma conducta que á principios del año anterior seguian los vicalvaristas, cuando ellos estaban en la oposicion y los moderados estaban en el poder.

¿Qué se deduce de este cambio alternativo de papeles?

EL TRIUNFO GRANADINO ha sido denunciado por publicar en la seccion de anuncios el de la última obra del Sr. Aguayo titulada Historia de una carta.

Es el extremo mayor hasta donde puede llevarse contra ese sacerdote el odio de clérigo tan perfectamente secundado por las autoridades civiles.

Y en verdad que es al mismo tiempo que el de saña el mayor extremo de ridículo.

El dictámen de la minoría de la comision del Senado, que entiendo del proyecto de los cupones y las dictaduras que tan felices van á hacernos de un dia á otro, está concebido en los siguientes términos:

AL SENADO.

Los que suscriben, individuos de la comision nombrada por el Senado para dar dictámen acerca del proyecto de ley remitido por el Congreso de señores diputados concediendo al gobierno autorizacion para cobrar é invertir las contribuciones y rentas públicas, y para otros varios objetos, se considera en el sensible deber de presentar dictámen particular, no habiéndole sido posible ponerse de acuerdo con los ilustrados miembros de la mayoría de la comision, disentiendo que siempre le seria doloroso, pero que lo es mucho mas tratándose de un asunto que en nada se reza con las opiniones políticas.

La situacion precaria y adictiva del Tesoro y de la Hacienda pública ha llegado á un estado tal, que sin el concurso y sacrificio de todos no es ya posible salir del conflicto en que nos hallamos, ni evitar la completa y próxima ruina que nos amenaza. Algunos de los medios que, sin duda con el deseo de evitarla, se proponen, la harian ciertamente mas segura é irremediable.

El abono á los poseedores de los célebres certificados de depósitos de una parte del importe de estos y la elevacion de la suma que anualmente se destina á la amortizacion de las deudas amortizables, serian caprichosas concesiones que ni la justicia permite, ni la conveniencia reclama, ni consiente el decoro. Lo único justo es cuanto al segundo de estos puntos, pues en las gestiones relativas al primero, no hay absolutamente nada que no sea bajo todos aspectos improcedente, es que se apliquen á las deudas amortizables, en la forma que determine la ley, que se dé cumplimiento de lo dispuesto en la de 1.º de Agosto de 1851, los baldíos y realengos aun no vendidos, y el producto de los que lo hayan sido.

La emision de deuda consolidada que se desea, aunque hubiera de ser en menor cantidad, y aunque toda la que se emitiese hubiera de ser interior, la cual es inmensamente menos gravosa que la exterior, seria perjudicialísima y produciria muy funestos é irreparables resultados, depreciando por de pronto y desde luego, mas aun nuestro ya abatido crédito, y terminando por anularlo y extinguirlo totalmente, llevándonos á la bancarota. Desgraciadamente toca esta á nuestras puertas, y la adopcion del medio que se propone, y cuyo exámen nos ocupa, lejos de impedirlo, habria de producirlo necesariamente.

Segun los números 4.º y 5.º del art. 48 de la Constitucion, corresponde al rey declarar la guerra y disponer de la fuerza armada. La única intervencion que tienen las Cortes (art. 79) en el ejercicio de estas facultades es la de fijar anualmente, á propuesta del

monarca, la fuerza militar permanente que se le conceda. Así, pues, al conceder las Cortes la autorización que este les pide para aumentar ó disminuir la fuerza de la armada, y para disponer de ella, las Cortes, en virtud de la facultad que la Constitución les confiere, ó mas bien dejarían de llenar una de las obligaciones que les impone, ó de cumplir un deber que les impone, y se refundirian, no sin peligro, en el seno de los altos poderes del Estado las atribuciones que la Constitución distribuye entre los dos.

Si por desgracia sobrevinieran en Europa circunstancias que hiciesen absolutamente necesario á España para defender su integridad, su independencia, sus instituciones ó su honor, tomar parte activa en ellas, las Cortes, convocadas instantáneamente en la Corona, acordarian con oportunidad, dentro de sus facultades, lo que estimasen preciso para salvar tales objetos, dispuestas á la adopcion de cuantos medios fueran necesarios para ello, como creen que lo serán todos los españoles, hasta con el sacrificio de sus vidas.

Exentas de los gravísimos inconvenientes que se han indicado, las autorizaciones que se conceden al gobierno en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 2.º de proyecto aprobado por el Congreso, la minoría de la comision propone que las otorgue igualmente el Senado, aprobando asimismo el art. 2.º y último.

La minoría de la comision se halla dispuesta, como no duda que lo está el Senado, á conceder al ministerio actual, y á todo ministerio en quien la Corona deposita su confianza, todos los medios honestos que considere necesarios para gobernar, con tal que no sean perjudiciales á la nacion. Los de que se trata en los números 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del art. 1.º son, á juicio de los que suscriben, en tal grado que, una vez adoptados, debe darse por consumada la ruina y completa ruina del Estado, habiendo de venir próxima, necesaria é inevitablemente al descrédito, á la miseria, y á la abyeccion, que son la muerte de las naciones.

Ante motivos tan poderosos y convicción tan profunda, el Senado lo conoce, —despareceria absolutamente, aunque se sospechase que la minoría de la comision hubiese querido darle entrada, toda consideracion nacida de las opiniones políticas y de partido. Sobre los partidos y las opiniones está, no ya el esplendor, la grandeza y la felicidad, aunque esto basta, sino la salvacion y existencia de la patria, objetos sagrados á cuyo logro, procurando superar cuantos obstáculos se opongan, deben dirigirse los esfuerzos de sus hijos.

No terminará la minoría de la comision esta sumaria exposicion de motivos, sin advertir que ha conservado sin variacion alguna, ni aun de palabras, aunque á su entender se habria podido hacer variaciones alguna de esta clase, la parte del proyecto cuya aprobacion propone, y es como sigue:

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno:

Primero. Para aprobar é invertir las contribuciones y rentas públicas con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos y á las modificaciones que se introduzcan en la discusion de los mismos por los Cuerpos colegisladores, si se acordasen definitivamente votados por el 30 de Junio.

Segundo. Para imponer á las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del Tesoro un descuento gradual cuyo máximo no excederá del que se impone por la ley de 25 de Junio de 1855, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército y armada, guardia civil y carabineiros, hasta el objeto de coronal inclusive, las dotaciones del clero y todos los haberes y dotaciones que no excedan de 600 sueldos anuales.

Tercero. Para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por las leyes especiales, hasta conseguir la nivelacion efectiva del presupuesto.

Art. 2.º Esta autorizacion durará el tiempo que media hasta la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hiciera de esta autorizacion.

Palacio del Senado 20 de Junio de 1866.—Juan Bravo Murillo.—El duque de Veragua.—El marqués de Bahamonde.

El dia 16 se cerraron, como hemos anunciado, las Cámaras portuguesas, cuyos miembros reunidos esperaban á S. M. en el pórtico del palacio de las Cortes.

A la una de la tarde llegó el rey con numeroso séquito, y penetrando en el recinto pronunció el siguiente discurso:

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa:

Vengo á cumplir, entre los legítimos representantes del país, la mision que simboliza el acto mas importante de un monarca constitucional.

El pensamiento de identificar la accion constitucional de un rey con la del país que gobierna, se realiza cumplidamente por medio de los trabajos parlamentarios.

puse D. Rodrigo. Si pedais leerlo, vereis lo que es bueno.

Y le entregé el oficio firmado por Silva de Torres, que él mismo habia escrito.

La dueña buscó en su faltriquera la caja de las anti-paras, púsose estas, y aunque con mucho trabajo por ser poca la luz que habia, leyó el papel temblando.

—Jesus! Jesus mil veces! dijo por último devolviéndolo al jóven. Esto es calumnioso: esto no admite calificacion. Creedme, señor don Rodrigo: esto es alguna fábula criminal, inventada por mi mortal enemigo; por ese Quevedo maldito, que no en balde está señalado de la mano de Dios.

—Alto ahí, señora, repuso el favorito. No calumniéis á nadie, y advertid que estais donde os ve Dios. Esto no es cosa de Quevedo: es un oficio que acaba de pasar Silva de Torres al señor duque de Lerma; y como S. E. no recibe nada si no por mi mano, lo he visto afortunadamente para vos, antes que llegue á mayores. Ahora bien: yo he dicho al leer eso: «Es evidente que la señora doña Remigia se mete en ciertas honduras...»

—No es evidente: no es ni probable, interrumpió la dueña.

—Silencio y dejadme hablar. Yo sé por buen conducto que llevais y traeis recaditos á ciertas partes.

—Ñoniles! Ñoniles!..

—¿Callareis? Aquí resulta una acusacion contra vos, acusacion que puede llevaros á un encierro perpetuo, y no sé si con esto solo saldrais bien librada. Pero yo no quiero que padezcáis: quiero que me estéis agra-

—Le conozco. ¿Marcha muy pronto?

—Pasado mañana.

—¿Y verá á don Pedro?

—Sí: le lleva una carta del conde de Lemus, y le hará una visita en su nombre: para ello ha obtenido el correspondiente permiso.

—¿Podrá llevar otra mia?

—Seguramente: por lo mismo he procurado que estéis avisada.

Os lo agradezco. Mañana temprano vendrá aquí mi criada Jacinta, y es entregará la carta.

—No lo descuidéis.—¿Sabeis á qué ha venido la guardadamas?

—No: ¿por qué lo preguntais?

—Porque me ha parecido que aquel confesor no es clérigo.

—¿Quién puede ser?

—Lo ignoro; pero le he visto estar en espera lo mismo que yo, y recatar el rostro al pasar el sacristan por delante de él. Su estatura y su pelo rubio me han hecho sospechar que es...

—¿Don Rodrigo?

—¡Chiton! puede que me equivoque. No miréis hácia allí.

—Me voy, me voy.

—Con calma: estais desconocida con ese traje.

—Quiero volver á palacio antes que la dueña.

—Bien pensado; pero no os precipitéis.

—Haced lo posible para reconocer á ese clérigo.

—No os me escapará.

—Quedad con Dios, Quevedo.

—Venid mañana á mi aposento, al enviudar el día...

—Mas claro, señora, que no os entiendo.

—A la hora en que suelen estar reunidas las meninas rezando el santo rosario.

—Es decir, ¿al almuerzo?

—Cabelmente: hallareis la puerta entornada: entrad y ocultaos detrás de mi guarda-sueño.

—La colgadura de la cama, ¿eh?

—Eso es, en lengua vulgar. Pero por Dios, señor dan Rodrigo, que nadie os vea, ni os oiga, no vayán á pensar que os dey entrada en mi retrete, mevida por pecaminoso apetito.

—Perdud cuidado. ¿Y despues?

—Se arreglará todo.

Mientras así concertaban su infuso plan el jóven valido y la dueña, Quevedo y su amiga departian en el lado opuesto de la iglesia: nuestro héroe habia sido el primero que entró, y estaba sentado en un arca de cofradía, cuando llegó la noble doncella: esta se le dió á reconocer descubriéndose el rostro, y le dijo:

—Cuidado, que está allí doña Remigia.

—Y no está sola, respondió el poeta, arrojándose junto á la dama.

—¿Confíais?

—No lo sé: me parece que peca.

—Desapachemos pronto, dijo doña María. ¿Quién es el que va á Belorado?

—Un jóven capitán de mi confianza.

—¿Cómo se llama?

—Rodríguez.

decida. Yo rompé este escrito: hablaré á Silva de Torres, para que borre y deshaga todo cuanto apareca contra vos, y el señor duque no sabrá nada. ¿Qué mas puedo hacer en obsequio de mi señora doña Remigia?

—Muy generoso está el Sr. D. Rodrigo, repuso la dueña. Esto prueba que me hacéis justicia, reconociendo que no hay mácula, ni labre criminal en mi conducta inocua.

—Inocua, querreis decir, dijo el valide.

—Inocua, caballero, intachable, cándida.

—Carta canta, señora: yo me atengo á lo escrito. En la mano tengo lo que basta y sobra para trasladaros de palacio á una prision de Estado, y para convertiros de guardadamas en sanbenito.

—Eso seria una iniquidad.

—No lo sé. Pero dejemos esto: yo no soy vuestro juez, mi señora doña Remigia: muy al contrario, trato de impedir que caigais en manos de uno, que sabe hilar muy delgado. Para, como no tengo pretensiones de paladin de dueñas desvalidas, os diré claramente y sin rodeos, que os protejo, porque os necesito.

—Podéis mandar, Sr. D. Rodrigo.

—No mando: suplico á la amable guardadamas, que se sirva descender su oficio por una noche y respecto á una sola dama.

—Eso es pedir peras al olmo.

—Ni vos sois olmo, ni yo pido peras.

—Me pedis una cosa imposible, caballero. Mis deberes...

rios, por la sanción riega que reciben, y por la clausura solemnemente que determina el fin de un período legislativo.

Lleno siempre de la mayor complacencia, como una parte activa en todos los actos que la Constitución me ordena ejecutar.

El país goza sin alterarse, sin temor, y con la mayor confianza, de las libertades políticas que son la base del sistema representativo; seguro de esta certeza, el movimiento nacional, se fija en las grandes cuestiones administrativas cuya solución no puede retardarse cuando los beneficios van a formar parte del patrimonio de todos los pueblos.

Conciliar las libertades políticas con la libertad civil, en la de la administración y la económica en todo lo compatible con las condiciones del país, es el principio y regenerador que garantiza el éxito que la nación y el gobierno desean con tanto anhelo.

Ya hemos dado pasos importantes y trascendentales en esta senda durante la legislatura que acaba de transcurrir. La fijación de límites con el reino de España, la confusa línea divisoria que nos separa de España, los tratados hechos en obsequio de los medios de comunicación y de los intereses comerciales, la ley relativa a la inauguración de los bienes amortizados, que robustece el crédito del Estado y cimienta sobre sólidas bases el crédito local, son seguridades importantes medidas que contribuirán a la prosperidad de la nación.

La ley de imprenta se ha reformado en sentido liberal, concediendo expansión al pensamiento, sin dejar todo al descubrimiento de las respetables instituciones del Estado. Los demás leyes que acabas de votar proporcionan recursos suficientes para cubrir los gastos de los servicios ordinarios durante el próximo año económico.

En vista de los sucesos que amenazan por desgracia a algunas naciones europeas, tranquilice mucho a los españoles después de asegurada su tranquilidad interior, y para conservar la neutralidad más estricta y leal, tal como aconsejan la dignidad, la honra, el derecho y el interés de la nación.

Que el país ha avanzado mucho en el orden de las cosas materiales, no se ocultará ciertamente a los que quedan muchas que emprender todavía. Esperamos que la próxima legislatura se distinguirá en este concepto, y que los ilustres representantes del pueblo utilizarán sus conocimientos en resolver el gran problema social a que están ligados tan estrechamente la moralidad, el progreso y la felicidad de la nación.

Queda terminada la legislatura de 1866.

Han dicho a uno de nuestros colegas que en Madrid y en otros puntos se ha establecido una policía secreta de mujeres que se ocupan en escuchar lo que hablan los militares, en los cafés, en los teatros, paseos y corrillos.

Si esto fuera cierto, vendría a demostrarnos el por qué del empeño en que vistad de uniformes los señores jefes y oficiales, con algunas excepciones sin embargo.

¿Qué cosas tan repugnantes!

Se ha dispuesto poner cantinelas en las tribunas de Senado.

Bonita precaución.

Muchos senadores ministeriales, muchos que han apoyado en el ministerio en las sesiones y que no le negarían su voto en una cuestión política, están resueltos a pedir que el proyecto de autorizaciones sea votado por partes.

Debiendo procederse desde el día 3 de Julio próximo por la tesorería de la Caja general de Depósitos al pago de intereses de los depósitos en papel constituidos en la misma, y con el fin de evitar la confusión y demora que ocasionaría el verificar en los primeros días el señalamiento de toda clase de deudas atendiendo el considerable aumento que han tenido los depósitos en papel, ha acordado dicho centro directivo que se observe el orden siguiente:

La presentación de los resguardos se verificará en las oficinas de la Caja desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en los días no feriados, dando principio el 25 del actual, en el que solo se admitirán los resguardos correspondientes a billetes hipotecarios del Banco de España y obligaciones del Estado por ferrocarriles.

El día 26 se admitirán los respectivos a deudas consolidada al 3 por 100 y diferida.

El día 27, los correspondientes a acciones del canal de Isabel II, carreteras, obras públicas y material del esero.

Desde el día 28 se verificará el señalamiento de todos los resguardos que no hubieren sido presentados en los días anteriormente marcados.

La presentación de los resguardos talararios se verificará bajo carpetas duplicadas, cuidando los interesados de no comprender en cada una mas documentos de los que correspondan a una misma clase de deuda.

El día 29, el proyecto de autorizaciones, es igual en un todo al aprobado por el Congreso.

El senador D. Vicente Vazquez Queipo acaba de publicar un folleto sobre la crisis monetaria española.

El Sr. Toribio, en sus trabajos históricos han sido acogidos por el público con singular benevolencia, ha estado escribiendo un libro sobre la guerra del Pacifico que promete ser importante, pues comprenderá todos los antecedentes diplomáticos y diplomáticos de la cuestión así como la narración histórica y detallada de los sucesos que han tenido lugar en aquel Océano desde que España se vio precisada a declarar la guerra a algunas de sus antiguas colonias.

El Sr. Toribio, en sus trabajos históricos han sido acogidos por el público con singular benevolencia, ha estado escribiendo un libro sobre la guerra del Pacifico que promete ser importante, pues comprenderá todos los antecedentes diplomáticos y diplomáticos de la cuestión así como la narración histórica y detallada de los sucesos que han tenido lugar en aquel Océano desde que España se vio precisada a declarar la guerra a algunas de sus antiguas colonias.

El Sr. Toribio, en sus trabajos históricos han sido acogidos por el público con singular benevolencia, ha estado escribiendo un libro sobre la guerra del Pacifico que promete ser importante, pues comprenderá todos los antecedentes diplomáticos y diplomáticos de la cuestión así como la narración histórica y detallada de los sucesos que han tenido lugar en aquel Océano desde que España se vio precisada a declarar la guerra a algunas de sus antiguas colonias.

El Sr. Toribio, en sus trabajos históricos han sido acogidos por el público con singular benevolencia, ha estado escribiendo un libro sobre la guerra del Pacifico que promete ser importante, pues comprenderá todos los antecedentes diplomáticos y diplomáticos de la cuestión así como la narración histórica y detallada de los sucesos que han tenido lugar en aquel Océano desde que España se vio precisada a declarar la guerra a algunas de sus antiguas colonias.

varen los acreedores a las Cortes, y que estas pasaron al gobierno de S. M.

Hace unos ocho días que la tesorería de Hacienda pública de esta provincia hizo un llamamiento para que se presentasen a cobrar los tenedores de las carpetas núm. 1 al 12 de las 300 próximamente que existen; y dudamos que hayan sido satisfechas aquellas en su totalidad, cuando no se anuncia la continuación del pago.

El último viernes recibió este señor gobernador autorización superior para girar a 8 días vista a la par contra la tesorería central, por el importe a que ascendiese los cupones que debía satisfacer esta tesorería; pero perdiendo hoy el papel sobre 3 1/4 a 3 1/2 por 100, no le fué posible cumplimentar la orden y por consiguiente los pobres acreedores por cupones al Estado quedan nuevamente sin realizar sus créditos.

Porque el Banco de esta villa propuso al señor gobernador recibir los mencionados giros a la par imponiendo la condición de que fuesen pagados en Madrid en metálico, y que esta autoridad elevó la propuesta a la superioridad por telégrafo; pero hoy es día que no se conoce la resolución, y esto da lugar a creer que no ha sido admitida por el ministro de Hacienda.

En tal estado, los cupones no se pagan, sólo la nación entera, y sirva de aviso a La Correspondencia de España, que tanto afán se toma por hacer creer que el gobierno pone todos los medios posibles para cumplir tan sagrado compromiso.

Se anuncia el enlace del príncipe heredero de Dinamarca con la princesa Guillermina de Holanda. Los lazos de la sangre son, sin embargo, poca cosa entre soberanos. El gran duque de Baden es hijo político de Guillermo I de Prusia, y el czar Alejandro, su sobrino carnal. Pues bien; el gran duque de Baden, aunque el último, ha entrado en la alianza germánica contra la Prusia, y el imperio moscovita parece ya ser el futuro aliado de Austria.

La Gaceta de ayer no publica decreto alguno ni disposiciones oficiales de interés.

CORREO DE LAS ANTILLAS.

Ayer recibimos cartas y periódicos de Cuba y Puerto-Rico. Mañana publicaremos dos cartas, una de la Habana y otra de San Juan de Puerto-Rico.

Se sigue persiguiendo en ambas Antillas a la prensa liberal. Estamos ya cansados de protestar contra estos abusos.

Publicamos las noticias mas interesantes.

Habia llegado a la Habana el general Lerundi; nuestro corresponsal habla largamente del recibimiento que se le hizo. Nosotros esperearemos a que hablé él.

Se daba por cierto, y nosotros sentiríamos profundamente que este estimabilísimo caballero pensara en privarse de sus servicios a su patria adoptiva, que el Sr. Munné, candidato reformista, ha renunciado el cargo de candidato para la información de Madrid, cuya elección por los concejales y mayores contribuyentes de Holguin anunciaron oportunamente.

En otro periódico hemos leído la siguiente noticia contradictoria de la anterior. Son tantos los elogios que hemos oído tributar a dicho señor, que celebráramos la confirmación de lo que aquí se dice:

«El gobernador superior civil no habia tenido por conveniente admitir la dimisión que del cargo de comisionado por Holguin presentó a su autoridad el señor Munné.»

En las elecciones celebradas el día 27 en la casa consistorial de Matanzas con el objeto de nombrar al comisionado que ha de pasar a Madrid, por haber renunciado el Sr. Alfonso, ha resultado electo por 25 votos el Sr. D. José Miguel Angule y Heredia. El señor D. Joaquín González Estéban, que fué el candidato que despus del Sr. Angule obtuvo mayor número de votos, solo contó 15.

Celebramos cordialmente esta elección. El señor D. Miguel Angule es uno de los cubanos que mas se interesan y mas trabajan por el bien de su país. Damos los mas vivos parabienes a nuestro amigo el director de la Revista Hispano-Americana, hijo de la dignísima persona honrada por los sufragios del ayuntamiento de Matanzas.

Segun hemos en El Fomento, de Cienfuegos, ascendida a ps. fs. 12.418-18 1/2 lo recolectado allí hasta el día 25, para pagar a España en los gastos que le ocasiona la guerra contra Chile y el Perú.

Una comisión compuesta de los Excmos. señores conde de Cañongo, D. José Ricardo de O'Farril y marqués Duquesne, y de los Sres. D. Manuel de Armas, D. José de Cárdenas y O'Farril, D. José Morales Lemus, ofreció al Excmo. señor marqués de Castell-Florite un delicado obsequio, en cuyo acto el excelentísimo señor conde de Cañongo le dirigió un sencillo discurso concebido en los términos siguientes:

«Excelentísimo señor:—Tenemos el honor de poner en manos de V. E. este recuerdo que gran número de amigos y admiradores del gobierno justiciero, ilustrado y liberal de V. E. le dedica como una expresión viva de su gratitud.—V. E. ha sabido recorrer una época erizada del grandes peligros, sin que el país notara alteración en su marcha próspera y tranquila; sus habitantes han visto transcurrir los cuatro años del gobierno de V. E. sin que hayan tenido que lamentar arbitrariedades ni derramar lágrimas. V. E. ha sido recto, justo, imparcial. Acepte V. E. este recuerdo: es un recuerdo que muchos gobernantes desearían llevar en el uniforme. Lévelo V. E. con orgullo, porque aunque de escaso mérito material, tiene una gran significación: el amor, el agradecimiento de un pueblo entero.»

El Excmo. señor marqués de Castell-Florite, visiblemente conmovido, contestó en los siguientes términos: «Señores: Admito con reconocimiento este amistoso recuerdo que se me dedica. Si durante el período de mi mando he procurado gobernar con justicia e imparcialidad, no he hecho otra cosa que ajustarme a los preceptos de S. M. la reina, cuya augusta señora, animada del levantado espíritu que la distingue, me recomendó, en la audiencia de despedida, que gobernase a los habitantes de esta rica provincia con la mas estricta equidad, sin distinción de partido, pues ELLA no veia aquí sino españoles, hijos todos de una madre común.»

En cuanto a este delicado presente, lo conservaré, señores, con orgullo, y lo transmitiré a mi familia como un honroso testimonio del afecto y amistad de los nobles y leales habitantes de Cuba.»

El presente consiste en una placa y cruz de brillantes de la orden de Carlos III, obra primorosa del arte. Habia salido para Madrid el conocido literato y abogado D. Nicolás Azcárate.

Seria de desear que hicieran cuant: antes está mismo todos los comisionados electos de ambas islas. En la menor de las dos Antillas seguia estudiándose la cuestión social del trabajo libre y la económica de supresión de aduanas.

Hé aquí las demás noticias que hemos recibido hoy de Puerto-Rico: El 11 llegó al puerto de la capital una goleta norteamericana procedente de Nueva-York, y aunque llevaba patente limpia fué puesta en observación. Los periódicos aplauden esta medida.

—El Ibaro, periódico que ha comenzado a publicarse en Aguadilla, dice haber recibido de Madrid una carta en la que se le anuncia que además del decreto sobre el libre comercio del tabaco, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se agita la cuestión entre los zinceros y cafés de Cuba y Puerto-Rico en que la Península libra de derechos, ó, en caso de pagarlos, que sean sumamente pequeños.

—Se trata de solicitar la concesión del colegio de escribanos de Puerto-Rico: El 11 llegó al puerto de la capital una goleta norteamericana procedente de Nueva-York, y aunque llevaba patente limpia fué puesta en observación. Los periódicos aplauden esta medida.

—Las viruelas se habian presentado en varios puntos de la isla, aunque benignas.

CORREO EXTRANJERO.

Nuestro apreciable corresponsal de Viena nos escribe lo siguiente: «Viena 16 de Junio.

No es posible que pueda manifestar a ustedes cuáles son los planes del feldmariscal Benedeck, general en jefe del ejército austriaco, y todo cuanto se habla acerca de sus movimientos carece de exactitud. La ver-

dad es que su grande ejército apenas se ha movido hasta el presente; pues solo el cuerpo que manda el archiduque Ernesto ha marchado por ferro-carril a las fronteras de Bohemia al saberse que se acercan los prusianos a Sajonia.

Los demás cuerpos de ejército permanecen en sus posiciones, escalonados a lo largo de la frontera meridional de Bohemia.

Si les dijera a ustedes los obsequios de que ha sido objeto Benedeck, creerian que inventaba cosas inverosímiles. Este hombre que ocupa la primera posición del ejército de Austria, y que tiene a sus órdenes príncipes, archiduques y miembros de varias familias coronadas, es húngaro, y prosede de una noble familia de Ofen ó Buda. Cuando tomó el mando del ejército de Italia, después de la guerra de 1859, fué objeto de durísimos ataques de la nobleza húngara, entonces malquistada con el imperio. Hoy que parece que entre Austria y Hungría hay buenas relaciones, Benedeck es victoreado, abrazado y cubierto de flores en calles, paseos y teatros, no solo por los austriacos, sino por sus propios paisanos, que antes le odiaban de muerte.

La monarquía austriaca fuere su salvacion en su diplomacia, su espíritu guerrero y Benedeck. Las fuerzas que este tiene a sus órdenes se elevan hoy a medio millón de hombres armados, ochenta mil caballos y mil doscientos cañones.

Este ejército se aumenta diariamente. De la Alta-Austria, del Tiro, la Croacia y la Dalmacia llegan incesantemente nuevas tropas que descansan algunos días en Viena y parten enseguida en dirección del Norte. En cuanto a la caballería, la mayor parte procede de la Rija-Hungría, cuyas regiones parecen inagotables tanto en hombres como en caballos. Suben estos refuerzos a lo largo del Danubio, y sin tocar en Viena pasan a engrosar los regimientos de Benedeck.

En cuanto a Viena solo diré que no parece ciudad, sino campamento. Además de las fortificaciones que por todas partes se levantan, se está construyendo a la izquierda del río un gran campo atrinchado, capaz para dar abrigo a ochenta mil soldados. Si los prusianos ó los franceses llegasen a esta capital, tendrían que tomar antes de entrar en ella ese campo, y destruir las baterías con mas de cien cañones que rodean la entrada del puente Florisdorf Ann. Tomado el puente y atravesado el Danubio seria preciso atacar otra línea de defensas que se están haciendo en las calles que confluyen hacia el río.

No es posible calcular el número de personas que se ocupan en estas fortificaciones. El entusiasmo es muy grande. La ciudad mas alegre de Europa parece como entrecada a un frenesí, y solo se oyen himnos guerreros. El gobierno se aprovecha hábilmente de esta disposición de los ánimos y saca de ella partido.»

De las noticias que por diversos conductos recibimos del extranjero, damos a continuación las mas importantes, y la explicación de algunos de los hechos que ya conocemos.

El ejército prusiano penetró en Sajonia por el Oeste, y después de ocupar a Leipzig y Astemburg, marchó directamente sobre Dresde, que es la capital.

El rey de Sajonia, no pudiendo defender su capital, que no está fortificada, se retiró con su pequeño ejército sobre Pirna y Koenigstein, en dirección a Bohemia. Se ha llevado consigo el Tesoro, un mobiliario muy rico y hasta los cuadros del museo de Dresde, uno de los mejores de Europa, cuadros que hace mucho tiempo ambiciona la corte de Prusia. El gobierno, los empleados, y las familias principales han seguido a este soberano que es sin disputa uno de los mas populares y queridos de sus súbditos.

El ejército sajón se compone de 16.000 infantes, 4.000 cazadores de a pié, 3.500 caballos y 2.500 artilleros. Pronto formará parte del grande ejército austriaco.

Como era de esperar, la entrada de los prusianos en Sajonia ha ocasionado los primeros movimientos de este. El conde de Clans-Galas, jefe del primer cuerpo, acantonado en Praga, después de reforzar se con otro cuerpo que estaba en Olmutz, ha recibido la orden de avanzar y de penetrar en Sajonia para sostener el ejército que ya se retiraba.

Vamos a dar a nuestros lectores una ligera idea de estos países, que al parecer van a ser el primer teatro de la guerra.

El terreno de Bohemia es una continua sucesión de pequeñas colinas, pero rodeado en toda su extensión por altas cadenas de montañas. Es una especie de inmensa plaza fuerte creada por la naturaleza. Al Oeste se halla separada de la Baviera por montes de difícil acceso, cuyas vertientes del Mediodía son profundas y casi imposibles de asaltar. Hacia el Norte la Bohemia está limitada por una extensa cordillera, por donde se abre paso por una estrecha garganta el río Elba, y por donde corre tambien atravesando grandes precipicios el ferro-carril que va desde Praga a Dresde.

Este paso de las montañas es quizás el punto estratégico mas importante de la Europa central; paso que Napoleón mandó ocupar en su célebre campaña de 1813. Tambien atraviesa las montañas la carretera que va desde Toplitz a Pirna. Una y otro camino se hallan en poder de austriacos y sajones, y por ellos sin duda alguna van a salir al encuentro de los prusianos. Segun los despachos telegráficos de anoche, parece que ha tenido ya lugar el primer encuentro, y que han sido derrotados los invasores.

Un telegrama de Francfort, fecha 17 del actual, revela en su contenido la situación angustiosa en que se hallan aquellos habitantes: «La ciudad, dice, está en la mayor agitación: se espera la llegada de los prusianos; Glessen está ocupado por ellos, y solo distan ya dos leguas de Francfort.

El ejército federal no viene y la ansiedad mas terrible se pinta en todos los semblantes. Estamos desprovistos de tropas, y un solo batallón guarnece la plaza. Emedio de tamaño conflicto se ha decidido que treinta mil paisanos tomen las armas y se preparen a combatir al enemigo. Que Dios nos proteja.»

Puesto que es un hecho anunciado por el telégrafo y confirmado por los periódicos, que los prusianos han penetrado en Hannover, en Sajonia y en el Hesse-Cassel, no nos parece inoportuno decir cuatro palabras acerca de los soberanos de esos países.

El rey de Hannover se llama Jorge V, habiendo sucedido a su padre el 18 de Noviembre de 1851. Tiene ahora 45 años y está casado con una hija del duque de Sajonia Altemburgo, de quien ha tenido un hijo y dos hijas.

El rey Juan de Sajonia, hijo del príncipe Maximiliana y de la princesa Teresa de Sajonia, tiene actualmente 65 años y está casado con una princesa bávara, de quien ha tenido tres hijos y seis hijas. Una de estas, muerta recientemente, estaba casada con el gran duque de Toscana. Subió al trono en 9 de Agosto de 1854 y profesa la religion católica.

El elector de Hesse-Cassel se llama Federico Guillermo I. Está casado morgánicamente desde 1831 con una señora divorciada de un general prusiano. Su sucesor será, pues, su sobrino Federico Guillermo Jorge Adolfo. Durante la época reaccionaria de 1849 se distinguió por sus simpatías austriacas y por su política retrógrada. Su ministro favorito era el célebre Hasenpflug.

Francfort 19. Segismundo, hijo del príncipe de Prusia, ha fallecido. Se espera una gran batalla en las cercanías de Francfort.

Francfort 18. Avisan de Lemberg que la vanguardia fuerte de un cuerpo ruso que estaba formándose en Lubin, ha llegado hasta Tarrogród.

París 19. Es cierto que los prusianos han ocupado ayer a Dresde. Se confirma la noticia de un choque cerca de Rendeburgo entre la caballería prusiana y la austriaca. Los prusianos han sido derrotados.

Heidelberg 18. Las noticias de Francfort dicen que los prusianos se han retirado hacia Warbourg (Hesse electoral) observados por las tropas federales. El octavo cuerpo se ha establecido delante de Francfort. Las tropas de Nassau y de Darmstadt llegaron ayer. El contingente de Wartemberg ha llegado hoy, y se espera el de Baden.

Quince trenes especiales se han destinado a transportar tropas, y uno solo ha quedado en reserva a los viajeros.

Muchos habitantes abandonaron la ciudad. Las noticias de Viena traen la seguridad de no ser cierto el rumor referente a que M. Mantouffel habia propuesto a M. de Gablenz el establecimiento de un gobierno común. M. de Mantouffel tomó simplemente para sí el mando.

El contingente federal de Hannover cortado por el ejército prusiano asciende a 25.000 hombres. Estas tropas no podrán reunirse probablemente con las de Alemania, a no ser que derrotados los prusianos se vean obligados a abandonar los puntos que han ocupado en Hannover y en Sajonia.

Francfort 19. A poca distancia de esta capital ha tenido lugar un ligero encuentro entre las tropas de la Hesse-Ducal y los prusianos que acababan de llegar de Glessen.

Los prusianos tuvieron una gran ventaja, y continuaron su marcha asegurándose de la posesion de la línea férrea.

Berlin 19. Se ha restablecido la circulación del camino de hierro de Hannover a Minden, que habian interrumpido los prusianos para cortar el paso a los hannoverianos.

Se espera una gran batalla en las inmediaciones de Francfort.

Altona 19. Ha entrado en este puerto un buque aduanero hannoveriano capturado por los prusianos.

Los austriacos han concentrado alrededor de Révigo las fuerzas con que cuentan en Italia. Como que tienen necesidad de dejar fuertes guarniciones en las fortalezas del cuadrilátero, solo podrán presentar en línea de batalla, segun se nos dice en una carta de Florencia, 120.000 hombres, mientras que el general Lamarmora puede atacarlos al frente de 200.000.

Los soldados italianos son en su mayor parte bisoños; pero están animados de un espíritu patriótico y de un entusiasmo que pueden hacer prodigios. Un hecho muy notable debemos registrar. En el ejército italiano destinado a batirse no ha ocurrido hasta el día robo alguno, ni se ha producido contra los soldados la menor queja de parte de las poblaciones.

Se ha celebrado un consejo en el ministerio de Marina, del cual han partido los órdenes para el almirante Persano, que se encuentra en la rada de Tarento. Si es verdad lo que se cuenta, estas órdenes se refieren a un hecho muy grave en que juega España.

Dícese que M. Nizra, embajador italiano en París, avisó de que los partidarios de Francisco II de Nápoles, debian partir de las costas de España para apoderarse de Garibaldi en la isla de Caprea. Esto motivó órdenes apremiantes a la escuadra para que vigilara y estuviera en acecho de los expedicionarios.

Al transcribir estas noticias, que nos da nuestro corresponsal de Florencia, las damos como simples rumores sin concederles grande importancia. No creemos en semejante expedición, por mas que haya puesto en movimiento al gabinete italiano.

La Italia del 16 de Junio dice lo siguiente: «Para dentro de quince días debe esperarse que se den dos grandes batallas, una en el Norte y otra en el Mediodía de la Europa.

Un aficionado a la estadística ha calculado que a estos dos batallas combinadas ocurrirán un número de combatientes que no se ha visto reunido desde hace mucho tiempo.

La misma batalla de Leipzig, que se ha llamado «la batalla de las naciones», no ofreció, ni mucho menos, un espectáculo tan grandioso.

Es necesario remontarse hasta la época de Tamerlán, para hallar tan considerable número de hombres dispuestos a entrar en batalla regular.»

Segun un diario italiano, el duque de Chartres, segundo génito del duque de Orleans, ha ido a Italia para asistir, en el ejército de Victor Manuel.

Florencia 18. El Senado ha rechazado el proyecto de impuestos sobre las rentas.

Cartas de Roma aseguran que el cardenal Antonelli ha dado su dimisión y que será reemplazado por monseñor Altieri.

Milan 17. Garibaldi ha llegado a Bérgamo, donde ha pasado revista a los bersaglieris y voluntarios, siendo recibido en medio de las mas vivas aclamaciones.

Las noticias de Venecia anuncian diez y seis nuevas expulsiones. La escuadra austriaca no puede combatir con la italiana, porque no se lo permiten ni el número ni la calidad de sus buques. Abrigada en el puerto militar de Pola, la marina de guerra del Austria tendrá que limitarse a acechar la parte superior del golfo para ver si puede suspender alguna buque enemigo aislado.

La Italia cuenta en el día con las fuerzas navales siguientes: Tres fragatas acorazadas denominadas «Rey de Italia», «Rey de Portugal», «Roma». Se hallan además en construcción otras tres; siete fragatas de segundo orden, de hierro, y un aríete: «Aneón», «Reina María Pia», «San Marino», «Castelfiordo», «Príncipe de Carignan», «Messina» y «Conde Verde»; dos corbetas de primera clase de hierro: «Palestro» y «Varese»; dos baterías flotantes; cuatro cañoneras de segunda clase en construcción. Pueden calcularse en total 24 buques de 450 cañones y 9.000 hombres.

Y ocho fragatas sin coraza de primera clase; una fragata de segunda; tres corbetas de primera; tres de segunda y cinco cañoneras. Es decir, otros veinte buques, con 550 cañones y 8.000 hombres.

Florencia 19. La Cámara de los diputados ha adoptado por 179 votos contra 45 el proyecto de supresión de las corporaciones religiosas.

El Senado ha adoptado las medidas financieras por 86 votos contra 14. Mañana el nuevo ministerio debe hacer una comunicación importante a las Cámaras.

Los periódicos de aquí dicen ser indispensable que la monarquía austriaca desapareciera, que sea expulsada de Alemania y de Italia, ó que Prusia é Italia, con los principios de nacionalidad que representan, sean completamente aniquiladas. Victor Manuel y Guillermo han de ejecutar hasta el fin este doble programa.

El gabinete inglés se halla en verdadera crisis. Este acontecimiento en las actuales circunstancias tendria una importancia inmensa, pues no cabe duda de que subiendo al poder Lord Derby, Inglaterra se uniría inmediatamente al Austria, lo cual pondría en guardia a Francia.

vecina isla, dicho general se embarcó en ese vapor con dirección a New-York ó otro puerto de los Estados Unidos, desde donde se dirigirá por tierra al territorio mejicano, no sabemos si a colocarse al lado de Juárez ó con objeto de trabajar por cuenta propia.

Dícese tambien que no va muy a gusto, sino cediendo a las exigencias de algunos de sus amigos que desde los Estados Unidos preparan algo contra Méjico. Le acompañan su secretario, un ayudante y dos personas mas.

No tardaremos en saber el resultado de la empresa que acometa el general Santana, ex-presidente y ex-dictador de Méjico.»

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del señor Ríos Rosas. Extracto de la sesión celebrada el día 20 de Junio de 1866. Presupuesto de Fomento.

Leído el voto particular del Sr. Balda, dijo El Sr. BELDA.—Se necesita, señores, mucha fuerza de voluntad para seguir discutiendo los presupuestos con tan escaso auditorio; yo, pues, me ocuparé muy ligeramente del que ahora se discute.

El gobierno pide para esta seccion 71.304 escudos menos de lo que importa el presupuesto actual. ¿Famosa economía, como todas las demás hechas por el gobierno!

Deduciendo de este presupuesto las bajas naturales por ejercicios cerrados, portajzos y compra de colecciones de pesos y medidas, resulta que en los demás ramos, lejos de haber economía, hay un aumento de cerca de 500.000 escudos. A la sombra de la supresión del personal de portajzos se establecia una economía de 71.000 escudos, que en realidad no era una economía, era solo una supresion de servicios; pero como la comision ha restablecido esa partida, resulta que ya no hay economía ni baja.

Los aumentos, señores, verson siempre sobre el personal, como tendré el honor de demostrar. El capítulo de administración central queda poco mas ó menos como está; en las secciones de Fomento se ha hecho un aumento en el número y sueldo de los oficiales.

Se encuentra tambien una gran cantidad por el establecimiento de escuelas de agricultura, granjas-escuelas, etc., que son muy convenientes, pero que yo creo que puedan ser oportunas en la ocasion presente en que el país no puede soportar gastos. Hay mas: no estando aun aprobados los proyectos de creacion de esas multas, ¿para qué tras ser ese gasto al presupuesto?

Aparece tambien un aumento en el personal de ingenieros de montes. Este cuerpo tiene la misma organizacion que los de mines y caminos; pero consta de 65 jefes y 48 subalternos. Véase que adolece del mismo mal que yo he notado en otras dependencias del Estado, en que se aumenta el alto personal disminuyéndose el subalterno.

Se aumentan tambien 35.000 escudos para edificios de enseñanza agricola; 10.000 escudos para construcción de sequeiros, en que se obtenga semillas para fomentar los bosques del Estado y particulares; otros 10.000 escudos para deslinde y amojonamientos; otros 10.000 para gratificaciones é indemnizaciones a los ingenieros de montes, y otros 4.000 para impresiones, memorias, viajes científicos, etc. En suma, en este capítulo hay un aumento de 68.200 escudos, segun el gobierno mismo confiesa. ¿No podría dejarse todo esto, que es muy útil, para años malos calamitosos?

Tambien el cuerpo de ingenieros de minas tiene un aumento de 41.900 escudos, fundado en que por el reclutamiento del mismo se han aumentado ciertas clases. Yo no comprendo que se funden aumentos del presupuesto en reclutamientos que no son leyes, y desearia que de una vez se fuese el número de los individuos de esos cuerpos, para que no hubiera constantemente pretexto de hacer nuevos aumentos.

Un millón se presupone para los gastos que origine la exposicion de París, y esto me parece mucho, porque mas falta nos hacia ese millón para dedicarlo a otras cosas.

En el capítulo de comercio hay tambien un aumento para la creacion de fajas almotacenes. El año pasado se votó una gran cantidad para colecciones de pesos y medidas, y este año no ha querido quitarse, aplicándola a la creacion de una nueva clase, y suponiendo que los derechos de comarcion producirán otro tanto, cosa que yo dudo mucho, y que supongo que dudará tambien el señor director general del ramo.

En el capítulo 11 hay tambien un aumento de 10.000 escudos; doble de lo que se votó el año anterior.

Estas son en suma las cantidades aumentadas en el personal y material de agricultura, industria y comercio, casi todas ellas en el primero de estos conceptos.

Respecto de instruccion pública, hay aumentos y bajas. En el personal hay algunos aumentos. En el capítulo 24, cuerpo de ingenieros de caminos, aparece tambien un aumento acerca del cual digo lo que ya he dicho acerca del cuerpo de ingenieros de minas.

Tambien en faros hay un gran aumento, y en punto a portajzos, se han vuelto a poner los 3.500.000 rs. que el gobierno habia quitado antes.

No necesito repetir respecto de este presupuesto lo que he dicho acerca de los anteriores, y como tengo el inconveniente de que el Congreso no tomará en consideracion mi voto particular, dejo de molestar.

